



El gobernador, Samuel García tuvo una gira ayer por el municipio de la Región Cítrica del estado

Tecnificarán sistema de riego de Montemorelos

Con una inversión de 100 millones de pesos, Nuevo León tecnificará el sistema de riego de Montemorelos. De gira por el municipio, el gobernador Samuel García Sepúlveda anunció las obras en reciprocidad del apoyo que dieron los ejidatarios de El Chapotal a la zona metropolitana de Monterrey durante la crisis hídrica registrada el verano pasado.

Se trata de un proyecto único en América Latina, a concluirse en un año, que permitirá reducir hasta un 95 por ciento el desperdicio de agua.

“Vamos a hacer una inversión histórica, vamos a ser los primeros en todo México en tecnificar el sistema de riego en Montemorelos”, subrayó.

“Hoy vengo a Montemorelos a decirles que ese apoyo que le dieron a la Ciudad de Monterrey, a la gente del

Chapotal y a las siete tomas de riego de Montemorelos que fueron solidarios... hoy en reciprocidad venimos a invertir 100 millones de pesos para tener la zona de riego altamente tecnificada, única en América Latina”.

“Vienen esos 100 millones de pesos durante siete meses para tecnificar todo el sistema de riego de Montemorelos”, puntualizó.

Mediante la tecnología más avanzada, detalló, se entubarán 66 kilómetros de sistema de riego con una productividad adicional del 33 por ciento al sector citricultor.

Es de destacar que el método antiquado desperdicia hasta un 40 por ciento del agua de riego.

Dicha agua, dijo, se va a redireccionar a las presas, permitiendo una mayor cobertura a la región citrícola.

Por su parte, Luis Carlos Alatorre Cejudo, director de la Comisión Nacional del Agua, Luis Carlos Alatorre, anunció la aportación de otros 100 millones de pesos para tecnificar toda la unidad de riego de Montemorelos.

Marco González, Secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario, refirió que la tecnificación incrementará las hectáreas de riego de 3 mil 400 hasta 6 mil hectáreas, luego de 30 años de permanecer archivado.

“Era tiempo que Montemorelos tuviera un proyecto de altura y dejar a un lado los sistemas tan rudimentarios de riego para incrementar la producción del sector citrícola”, señaló.

De manera adicional, se llevará el servicio de agua y drenaje a colonias que tenían décadas en espera.(CLR)

Invita el IEPCNL a participar en la publicación de un proyecto editorial

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEPCNL) invita a la comunidad regiomontana a participar en la convocatoria para la publicación de un proyecto de obra que hable sobre democracia, política, elecciones, derechos humanos, igualdad de género y diversidad, entre otros temas relacionados.

Lo anterior, con el objetivo de formar parte del Programa Editorial 2024 de dicho órgano electoral.

Es muy sencillo postular tu proyecto de publicación, solo tienes que enviarlo al correo electrónico: proyectoseditoriales@iepcnl.mx, desde el 22 de marzo y hasta el próximo 31 de mayo. En la misma direc-

ción te responderán cualquier duda. La invitación está dirigida a personas investigadoras, académicas, catedráticas, autoras y la ciudadanía en general.

Tu obra puede formar parte de una de las tres colecciones editoriales del Instituto: Texturas, que incluye obras y textos de investigación para públicos especializados; Nodos, de obras de divulgación sobre tópicos de la cultura político-democrática para públicos no especializados; y Libros de la Anacahuita, que se integra por obras infantiles y juveniles que presenten contenidos didácticos para fomentar la educación cívica, la cultura democrática y la participación ciudadana.(CLR)

¿QUIERES PUBLICAR TU OBRA
EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN ?

**TE INVITAMOS A REMITIR PROYECTOS DE PUBLICACIONES
PROGRAMA EDITORIAL 2024**

El objetivo es que formen parte del Programa Editorial 2024

Sigue el estira y afloja en la Facultad de Leyes

Aunque todo parecía que iba a quedar en "santa paz" respecto a la elección de su director, de nueva cuenta, la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, vuelve estar en el ojo del huracán, esto luego de que el ex candidato Manuel Acuña consiguiera una suspensión provisional de amparo, luego de iniciar una queja en contra de la Comisión de Vigilancia Electoral de la propia facultad por arbitrariedades en el proceso.

Entre los actos reclamados se encuentran la falta de pronunciamiento sobre los escritos presentados del 27 de febrero al 1 de marzo y una desviación al debido proceso para la designación de un candidato en los que se denunció, ante la comisión de vigilancia,

favoritismos y hechos relacionados con el candidato a director Mario Alberto Garza Castillo, razón por la cual Acuña solicita una investigación sobre su participación en dicha convocatoria.

Sin embargo, fuentes al interior de la dependencia señalaron que dicho recurso no tendrá ningún efecto porque el nombramiento ya estaba consumado.

Lo anterior, debido a que la Junta de Gobierno de la Máxima Casa de Estudios designó formalmente el 15 de marzo a Mario Alberto Garza Castillo como director de la Facultad, mientras que dos días después se emitió la resolución a favor de Acuña.

"Nos permitimos informar a usted que en la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2023, la Junta de

Gobierno de la Universidad Autónoma de Nuevo León designó Director de la Facultad de Derecho y Criminología al Dr. Mario Alberto Garza Castillo, para el periodo comprendido del 14 de mayo de 2023 al 13 de mayo de 2026", establece el documento de designación.

Por consecuencia, la suspensión obtenida no surtió ningún efecto porque el acto que se buscaba impedir ya había ocurrido días antes.

También, se precisó que en la resolución a favor de Acuña emitida por el Juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado se aclaraba que se estaba protegiendo contra la designación siempre y cuando esta aún estuviera por ocurrir, y ése no fue el caso.(CLR)



Las elecciones de director, realizadas hace algunas semanas, siguen siendo cuestionadas

Gobierno de Monterrey

EDICTO. – A los CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT, cuyos domicilios se ignoran. En los autos que integran el expediente de Responsabilidad Administrativa número P.R.A. 81/2022, tramitado ante la Dirección de Anticorrupción de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León, se notifica que, mediante Acuerdo de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés, se admitió el Expediente de Investigación P.I. 60/2022, emitido por el Director de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, mediante el Acuerdo de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés se ordenó la citación y el emplazamiento los CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT, a la audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa en cuestión.

En consecuencia, esta Autoridad ha realizado diversas diligencias a fin de poder proceder a realizar la notificación personal contemplada en el artículo 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, pero actualmente se desconoce la ubicación y domicilios de los CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT, por lo cual mediante auto de fecha 09-nueve de marzo del 2023-dos mil veintitrés, esta Autoridad ordenó notificar a los CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT, por medio de edictos, los cuales se deberán publicar tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en alguno de los de mayor circulación del Estado, en el entendido que la presente notificación surtirá efectos a los 10-diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación este edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Al respecto, los Acuerdos referidos quedan a su disposición en las oficinas de la Dirección de Anticorrupción, ubicadas en Calle Hidalgo, Número 443 Poniente, Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a fin de que puedan ser consultados y surtan los efectos legales a que haya lugar.

En tales circunstancias, se notifica por edictos a los CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT, el Acuerdo de Admisión derivado del Expediente de Investigación P.I. 60/2022, de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés, así mismo, se le cita y emplaza a la audiencia inicial que se llevará a cabo el día **15-quince de mayo del 2023-dos mil veintitrés a las 12:00-doce horas** para el C. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y a las **13:00-trés horas** de ese mismo día para el C. ERNESTO ARRIETA MENAUT en la **Calle Hidalgo, Número 443 Poniente, Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León**, para los efectos legales correspondientes.

Lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, de aplicación supletoria al presente procedimiento, de conformidad con en el artículo 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. - CONSTE. LUIS RAÚL GUTIÉRREZ ZAPIÉN. DIRECTOR DE ANTICORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Luis Cuadriera

JUÁREZ NUEVO LEÓN EL GOBIERNO DE LA GENTE

Lista de ganadores de "EL GRAN SORTEO PARA LA GENTE", celebrado en el municipio de Juárez, Nuevo León, el día 17-diecisiete de marzo de 2023-dos mil veintitrés, a las 17:00-dieciséis horas, autorizado con el número de permiso de la Secretaría de Gobernación **20230065PS08**.

Orden de premio	Nombre del ganador	Número de boleto ganador	Descripción
5o	CRUZ SANCHEZ FLORENTINA	09423	Vehiculo Sedan marca Dodge Attitude SXT AT Modelo 2023, Motor 1.2 L.3 cilindros DOHC 12 V, Potencia 76 hp@ 6,000 rpm, Torque 74 lb- pie @ 4,000 rpm. Transmisión automática CVT.
10o	MEDINA CABRAL MARIA LUISA	03034	Vehiculo motoneta, marca Italika, modelo DS150, año 2023.
15o	PE/A TELLEZ MARGARITA GRACIELA	12842	Vehiculo motoneta, marca Italika, modelo DS 125, año 2023.
21o	DE LA VEGA KIDO ISAMI ANTONIO	03471	Pantalla TLC 50 pulgadas, modelo 4K Smart TV.
22o	GARCIA GUZMAN NANCY	06747	Pantalla TLC 50 pulgadas, modelo 4K Smart TV.
23o	REYES BARTOLO ABEL	28557	Pantalla TLC 50 pulgadas, modelo 4K Smart TV.
24o	RODRIGUEZ ESCAMILLA JUAN PABLO	19497	Pantalla TLC 50 pulgadas, modelo 4K Smart TV.
25o	MARTINEZ TRISTAN LORENA	20799	Pantalla TLC 50 pulgadas, modelo 4K Smart TV.
31o	ROMERO VALTIER JUAN ANTONIO	22451	Equipo celular marca Motorola G51, 128 GB, 8 RAM
32o	LOPEZ TORRES DAVID	25981	Equipo celular marca Motorola G51, 128 GB, 8 RAM
33o	GARCIA RIVERA ANTONIO	23265	Equipo celular marca Motorola G51, 128 GB, 8 RAM
34o	MENDOZA ESTRADA EUSTOLIO Y ESP	05362	Equipo celular marca Motorola G51, 128 GB, 8 RAM
35o	ESTRADA LOPEZ DAVID ALEJANDRO	23107	Equipo celular marca Motorola G51, 128 GB, 8 RAM
41o	VAZQUEZ BACCA FATIMA NARAYELY	16680	Tableta marca Samsung modelo A7 Lite
42o	PEDA PEDA ELEAZAR	27253	Tableta marca Samsung modelo A7 Lite
43o	GARZA GARZA DE DE LA ROSA DOLORE	13078	Tableta marca Samsung modelo A7 Lite
44o	QUINTANILLA GUAJARDO JUAN FRANCISCO	13228	Tableta marca Samsung modelo A7 Lite
45o	MARQUEZ MENDEZ JUAN ANTONIO Y COP	07130	Tableta marca Samsung modelo A7 Lite

FECHA, HORA Y LUGAR DE LA ENTREGA DE PREMIOS. Se realizará en fecha 27 de marzo de 2023, a las 11:00 horas, en la explanada de la Presidencia Municipal de Juárez, Nuevo León, la cual se encuentra ubicada en la calle Zaragoza s/n, de la colonia Centro, en el Municipio de Juárez, Nuevo León. Los ganadores deberán acudir con su recibo de predial pagado para reclamar su premio, en caso de que los ganadores no acudan se otorgara un plazo improrrogable de 20 días hábiles contados a partir de la fecha del sorteo para que acudan a recoger su premio en las instalaciones de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Juárez, Nuevo León, ubicada en calle Juárez s/n, colonia Centro, del Municipio de Juárez, Nuevo León, en caso contrario, perderán el derecho de reclamar su premio. En caso de queja acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Versalles No. 49, piso 2, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México o bien comunicarse al teléfono: 55 5209 8800.

Gobierno de Santa Catarina. Con un nuevo y mejor rumbo.

Secretaría del R. Ayuntamiento
CONVOCATORIA Ciudadana

EL C. ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 11/2023-II, DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2023, SE EMITIO LA SIGUIENTE DISPOSICIÓN:

SE CONVOQUE A LA CIUDADANÍA PARA PARTICIPAR EN:

- EL PROCESO DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN;
- EL PROCESO DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO EN EL USO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN, RETIRO Y MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES Y/O RADIODIFUSIÓN Y/O SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN; Y
- EL PROCESO DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE LOS ESPECTÁCULOS DE BOX, LUCHA LIBRE Y DEPORTES DE COMBATE PROFESIONALES PARA EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

POR LO ANTERIOR SE EMITE LA PRESENTE A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE SE ENCUENTRE INTERESADA PARTICIPE CON LAS PROPUESTAS, SUGERENCIAS Y/O COMENTARIOS RESPECTO DE LOS PROYECTOS DE LOS REGLAMENTOS CITADOS, ESTANDO DISPONIBLE PARA SU CONSULTA PÚBLICA, DENTRO DEL PLAZO DE 15-QUINCE DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE LAS 08:00 A LAS 17:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO, QUE SE UBICA EN CALLE ZARAGOZA N° 110 NORTE, PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y/O PLANTEAMIENTOS CORRESPONDIENTES; SE RECIBIRÁN PARA SU ANÁLISIS EN LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO, DEBIENDO SER PRESENTADAS POR ESCRITO, AGREGAR EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PARA EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS DEBERÁ CONTENER NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO DE QUIEN LA PRESENTE, ADEMÁS DE COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, PARA EL CASO DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O EMPRESAS, DEBERÁ CONTENER LA DENOMINACIÓN DE LAS MISMAS, NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO, PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DEL PODER DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO EXPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN VII, INCISO A), 35 FRACCIÓN XII, 222, 223 Y 227, FRAC. V, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2023.

RÚBRICA
ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

RÚBRICA
ING. IVAN NAZARETH MEDRANO TELLEZ
SECRETARIO
DEL R. AYUNTAMIENTO

RÚBRICA
LIC. ELIZABETH GALICIA RUIZ
SÍNDICO SEGUNDO
DEL R. AYUNTAMIENTO

Santa Catarina, Nuevo León, marzo 2023

www.stacatarina.gob.mx

CALLE: GALEANA 344 SUR

CENTRO C.P. 64000

MONTERREY, NUEVO LEON

TEL: (81) 8345-4080

R.F.C. EPO8312301W2

Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Lugar de Expedicion: 64000

Factura

P - 102026

Folio Fiscal

00741507-CAB7-324A-828B-B593E2C86255

Número de Serie del Certificado del CSD

00001000000505861090

Número de Serie del Certificado del SAT

00001000000502000436

Fecha y hora de Certificación

2023-03-25T14:13:56

Fecha Emisión: 25/03/2023 02:13:52p. m.

Cliente: MUNICIPIO DE JUAREZ NL
524 ZARAGOZA Y JUAREZ # S/N
Col. CENTRO
JUAREZ, NUEVO LEON C.P. 67250
R.F.C. MJN850101NP3

Regimen Fiscal: 603
Metodo de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
Num. de cuenta:
Forma de pago: 99 Por definir

Orden Publicidad Local Directo Conducto LOCAL DIRECTO

CANTIDAD	UNI. MEDIDA	DESCRIPCION	OBJ. DE IMP.	P. UNITARIO	IMPORTE
75.00	E48	82101905 INSERCIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DESPLEGADO DE LISTA DE GANADORES DE UN 15X5 COLS B/N MARZO 24 DE 2023	02	150.00	11,250.00

Condiciones de pago: 15 DIAS Uso de CFDI: G03 Gastos en general. Subsubtotal: \$11,250.00

Cantidad con letra: DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS y 00 / 100 M.N.

Observaciones: Exportacion Sat: NO APLICA

TIPO PROCESO: CLAVE ENTIDAD:
TIPO COMITE: AMBITO:
ID CONTABILIDAD: 17712072

Desc. \$2,250.00
Subtotal: \$9,000.00
IVA 16%: \$1,440.00
Total: \$10,440.00



Pagaré: Debo(emos) y pagaré(mos) incondicionalmente a la orden de EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V. la cantidad de: \$10,440.00
DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS y 00 / 100 M.N..
MONTERREY, NUEVO LEON, 25/03/2023 02:13:52p.m.

Sello del SAT

qfs:Au4TdjH8uEKr654u98g16+1zU+fqataUldfKZik+OROKPHTqRNI5y9H+5X1sURSUP+iwekIX6898PF3+CSpy1QbyfrhOS1e3B2B7bqbOghUCcx8N+g1S0xLV1qUn3EM2/kahCPnowc6s0oQLqmwQB9RZ1yiAckAMlyvemniPEAWogOmGGFA
nvvuSkelZLM5VggUQonll9uqstos+OjRUU/6lfsTYC+T7enjosb2ETCj7aPobDi6d5LZncOQIIN8mmaqnxJZERFjoLEdn4HbTuzp3vYnSgq9956hMT+vT6UEN7YmwcPH8r0ZuNgrRPwEwHclqE5K9Hg==

Sello Digital del CFDI

CsN7i8dzuSk1fMezWGlstlOuZZgmnoZLwQXqwY11wKP3lgenKKSXOTH5QCj9wkEhGadgdLr3kuYLYc0LYPep9kP0lPoXaXmTK5WZMck7urEjLvbnYpURsa60mYPQ8YMUu6a4EOGxtgU9ZEkw+HBIrnpLWoM7aCIEX6VjPDKpetElgVj2b
iVv1DvvaUWHGYDpwO5ZNBcNuYgUxsosXkdRLbcR1Plb4HUs8Obof+ge7UuUuOGn0XdalC0fcMOWMmMDzEgVNPStla9K7MAG71nXuv9rCGsANdAEWG3wlsAcmlUvVdLQ0KYL42ujuV16ExosKWn0b15NC0A==

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT

[1.1.100741507-CAB7-324A-828B-B593E2C86255]2023-03-25T14:13:56[QaN7i8dzuSk1fMezWGlstlOuZZgmnoZLwQXqwY11wKP3lgenKKSXOTH5QCj9wkEhGadgdLr3kuYLYc0LYPep9kP0lPoXaXmTK5WZMck7urEjLvbnYpURsa60mYPQ8YMUu6a4EOGxtgU9ZEkw+HBIrnpLWoM7aCIEX6VjPDKpetElgVj2bivv1DvvaUWHGYDpwO5ZNBcNuYgUxsosXkdRLbcR1Plb4HUs8Obof+ge7UuUuOGn0XdalC0fcMOWMmMDzEgVNPStla9K7MAG71nXuv9rCGsANdAEWG3wlsAcmlUvVdLQ0KYL42ujuV16ExosKWn0b15NC0A==][00001000000502000436]



Recibido
27-03-23
12:19

COMUNICACION SOCIAL
Y PRENSA
JUAREZ, N.L.



Administración
2021-2024

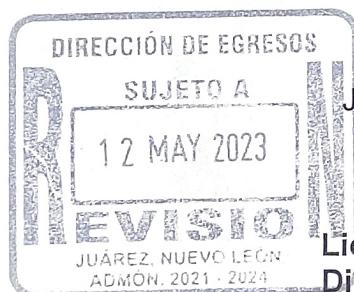
PMJ/CSYP/197/2023

AT`N: Dirección de Egresos
PRESENTE.-

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y a la vez solicito tramitar el pago del importe de la presente factura con cargo al presupuesto de la Dirección de Comunicación Social.

PROVEEDOR	FACTURA
EDITORIAL EL PORVENIR	P-102026
CONCEPTO	MONTO
INSERCIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DESPLEGADO DE LISTA DE GANADORES DE UN 15X5 COLS B/N MARZO 24 DE 2023	\$10,440.0

Quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto y espero contar con su apoyo para este particular.



ATENTAMENTE
JUÁREZ, N.L. A 31 DE MARZO DEL 2023


Lic. Clemente Martín Almaraz Montemayor
Director de Comunicación Social y Prensa

C. C. P. ARCHIVO